

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-040919

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,073

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“““1,073) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Señor Alcalde Municipal, Roberto José d'Aubuisson Munguía, somete a consideración, reconocimiento del Comité Organizador XII Juegos Deportivos Centroamericanos Santa Tecla 2021.
- II- Que en el mes de diciembre de 2017, en la ciudad de Managua, Nicaragua, se eligió a la ciudad de Santa Tecla, como sede de los Juegos XII Juegos Deportivos Centroamericanos 2021.
- III- Que el comité organizador de los Juegos se juramentó de acuerdo a los estatutos de la Organización Deportiva Centroamericana, ORDECA, el día 31 de enero de 2019, por parte del presidente del Comité Olímpico de El Salvador, habiéndose firmado protocolo de entendimiento entre el Comité Olímpico de El Salvador y el Comité Organizador.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Aprobar y reconocer el trabajo realizado hasta la fecha, por el Comité Organizador, en cuanto al diseño, planeación y gestión para la realización de los juegos, así como las rutas críticas de cada una de las áreas.**
- 2. Aprobar la continuidad en el apoyo por parte de la municipalidad a dicho Comité en la gestión para el desarrollo de los juegos.**
- 3. Reconocer la existencia del Comité Organizador juramentado por el Comité Olímpico de El Salvador.-Comuníquese”””””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los cuatro días del mes de septiembre de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ

GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTEs: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**